



23 de diciembre de 2011

Secretaria
Subsecretario
Administradores
Secretarios y Administradores Auxiliares
Directores Regionales y Locales
Directores y Supervisores de Oficinas

María Luisa Torres Colón
Secretaria Auxiliar
Recursos Humanos y Relaciones Laborales

CERTIFICACIÓN DE PERSONAL QUE COBRA DE FONDOS FEDERALES

La Carta Circular Federal OMB Circular A-87 establece que las agencias tienen que documentar mediante una certificación que los empleados que cobran de fondos federales trabajaron el 100% de su tiempo para el programa (subvención) del cual se paga su salario.

A tal fin, se implanta el uso del formulario DEFAM-483, "Certificación de Personal que Cobra de Fondos Federales". Éste se utilizará de la siguiente manera:

1. El personal de la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, o como se le denomine en cada Componente, completará los encasillados 1 al 7 del formulario y lo tramitará al área de trabajo del empleado.
2. El empleado firmará en el encasillado 8 y colocará la fecha en el encasillado 9.
3. El supervisor del empleado anotará su nombre y firmará en el encasillado 10, y colocará la fecha en el encasillado 11.
4. El supervisor devolverá la hoja a la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, o como se le denomine en su Componente, y retendrá copia para el expediente administrativo.
5. El personal de la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, o como se le denomine en cada Componente, archivará la certificación en el expediente del empleado.

Este formulario se completará en dos ocasiones cada año fiscal federal y cubrirá los siguientes períodos: primer período: octubre a marzo y segundo período: abril a septiembre.

Secretaría
Subsecretario
Administradores
Secretarios y Administradores Auxiliares
Directores Regionales y Locales
Directores y Supervisores de Oficinas
23 de diciembre de 2011
Página 2

De surgir alguna duda o necesitar más información, pueden comunicarse con nosotros a través del 294-4900, Exts. 2358 ó 2359.

MA

C Oficina de Auditoría Interna